

EDICTO

Nº Edicto: 7986

Carátula: HOURCADE, LORENA SOLEDAD C/ CONSTANCIO, MARIA MAGDALENA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3EB-83-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 6025

Texto del edicto:

El Dr. Marcelo Muscillo, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 11 de El Bolsón, Secretaría a cargo de la Dra. Paola Bernardini, en los autos caratulados "HOURCADE, LORENA SOLEDAD C/ CONSTANCIO, MARIA MAGDALENA Y OTROS S/ USUCAPION" A-3EB-83-C2018, cita a herederos de María Magdalena Constancio, D.N.I. 12.124.496 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble identificarlo con N.C. 20-1-281572, de 27 hectáreas de la localidad de Mallín Ahogado (art. 791 CPCC), para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 145 y 343 del CPCC) Publíquese por 10 días. El Bolsón, 01 de septiembre de 2021.